

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N°****0136 /2023**

FECHA:

13/03/2023

Solicitud de Compra No.:

USG-DT-27/2023

SUMINISTRANTE: **NATALY VANESSA BAUTISTA RECINOS (ALARMAS UNIVERSALES)**

Fax: _____

NIT: _____

DUI: _____

NRC: _____

Tel: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>Adquisición de accesorios luminosos para vehículo del MRREE, relacionados a señales de seguridad, segun descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sirena electrica tipo policial de 100W, wail yelp, hi-low, air horm, con microfono de mano, montaje y control especial 2 switch de uso. Precio Total: \$225.00 • 3-Luz estrobe de color rojo. Precio Total: \$112.50 • 3-Luz estrobe de color azul. Precio Total: \$112.50 • 1-Luz Azul rojo, tipo VIPER, para parabrisa. Precio Total: \$45.00 • 1-Kit luces stop y cortesía, estrobe blanco. Precio Total: \$225.00 	\$720.00	\$720.00
1	<ul style="list-style-type: none"> • Kit de 2 estribos, para RUNNER KeKo <p>Nota: Incluye garantia de 1 año e instalación</p>	\$450.00	\$450.00
<p>FECHA DE ENTREGA: Inmediata, una vez notificada la orden de compra FORMA DE PAGO: Credito a 30 dias EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: Ministerio de Relaciones Exteriores ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Lic. Mario Francisco Gutierrez UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Servicios Generales</p>			
VALOR EN LETRAS:			
MIL CIENTO SETENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			\$1,170.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Fondo General

COMP. PRESUPUESTARIO:

1330

LIC. CLARISA DE ARTEAGA

DIRECTOR (A) UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES

ACUERDO No. 2538/2021

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

